

LUNES 22 DE JULIO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXV - N° 145
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL - Expte. N° 0733-007431/2024 De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2024/RSIHG-00000405 de la Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE BARRIO VILLA LAS SELVAS – SALSIPUEDES (DPTO. COLÓN)": 1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 2. CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 3. La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCIPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba. 4. El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5. Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 7 de Agosto de 2024. 7. APERTURA DE OFERTAS: Las ofertas serán descryptadas en acto público a las 12:00 hs. del día 8 de Agosto de 2024, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 8. El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE CON 30/100 (\$419.468.719,30) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente, correspondiente a valores del mes de MAYO de 2024. 9. El PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS CORRIDOS, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 10. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Contrataciones Directas.....	Pag. 3
Subastas Electrónicas.....	Pag. 3
Notificaciones.....	Pag. 3

equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11. CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente, y aquellas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones, realizar consultas en el mencionado portal web oficial, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones de la presente contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.

3 días - N° 540768 - s/c - 23/7/2024 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL - Expte. N° 0733-007437/2024. De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2024/RSIHG-00000415 de la Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "REFUNCIONALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE COLONIA TIROLESA" 1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 2. CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 3. La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCIPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba. 4. El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5. Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del

domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 8 de Agosto de 2024. 7. APERTURA DE OFERTAS: Las ofertas serán descriptadas en acto público a las 12:00 hs. del día 9 de Agosto de 2024, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 8. El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS CON 87/100 (\$ 165.507.322,87) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente, correspondiente a valores del mes de MAYO de 2024. 9. El PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS CORRIDOS, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 10. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11. CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente, y aquéllas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones, realizar consultas en el mencionado portal web oficial, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones de la presente contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas

3 días - N° 541017 - s/c - 24/7/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 606 - APERTURA: 25/07/2024 HORA: 12:30 hs. - OBJETO: "REEMPLAZO SISTEMA DE ALIMENTACIÓN PUENTE DE GRÚA-". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 8.712.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 540503 - \$ 3958,50 - 22/7/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 607 - APERTURA: 01/08/2024 HORA: 12:15- OBJETO: "FABRICACIÓN DE SELLO LABERINTO". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 13.412.850,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 540652 - \$ 3759 - 22/7/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 608 - APERTURA: 02/08/2024 HORA: 12: 30. - OBJETO: "ADQUISICION DE ACIDO SULFURICO 98% CENTRAL CICLO COMBINADO BICENTENARIO-". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 139.029.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 540677 - \$ 3591 - 24/7/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 609 - APERTURA: 02/08/2024 HORA: 12: 30. - OBJETO: "ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA TORRE DE REFRIGERACION CENTRAL BICENTENARIO-". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 –

Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 272.852.420,28.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 540679 - \$ 3726 - 24/7/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 610 - APERTURA: 05/08/2024 HORA: 12: 30 hs. - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL DEL JARDÍN MATERNAL-". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.825.285,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 540780 - \$ 4137 - 23/7/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 611 - APERTURA: 05/08/2024 HORA: 12: 15. - OBJETO: "FABRICACIÓN DE LABERINTO PARA SELLO DE CAJA REDUCTORA -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 15.460.170,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 540981 - \$ 4032 - 24/7/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

NOTA ACLARATORIA N° 1 Y 2 - EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 600 – APERTURA PRORROGADA: 29/07/2024 HORA: HASTA 12:30. - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA SEAS-". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$19.360.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 540987 - \$ 1400 - 22/7/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 612 - APERTURA: 06/08/2024 HORA: 12: 30 - OBJETO: "ADQUISICION DE HIPOCLORITO DE SODIO CENTRAL CICLO COMBINADO BICENTENARIO -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 104.060.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 540990 - \$ 4221 - 24/7/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 613 - APERTURA: 06/08/2024 HORA: 12: 15. - OBJETO: "ADQUISICION DE SODA CAUSTICA 45-50% -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 45.980.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 540998 - \$ 3843 - 24/7/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5447 APERTURA: 08-08-24 HORA: 10.- OBJETO: "REFACCIÓN DEL NÚCLEO DE BAÑOS EN EL EDIFICIO

CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN E.P.E.C" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 07-08-24 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 172.644.444,37.-Especialidad: OBRA DE ARQUITECTURA -Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 180 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 541001 - \$ 5712 - 24/7/2024 - BOE



CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 122/2024, EX-2024-00005059-UNC-ME#LH. OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN DE REPUESTOS CRÍTICOS DE EQUIPOS DE ÓSMOSIS INVERSA DE SISTEMA DE AGUA I Y SISTEMA DE AGUA II - LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC. Lugar donde pueden retirarse ó consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, E-mail: carolina.armesto@unc.edu.ar o grisel.gomez@unc.edu.ar en días hábiles administrativos de 09.00 a 14.00 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C. correo electrónico: hemoderivados@compras.unc.edu.ar. Apertura: 09/08/2024 – 11:00 Hs.

2 días - N° 540595 - \$ 2721,80 - 23/7/2024 - BOE



SUBASTAS ELECTRÓNICAS

 	
DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES Subsecretaría de Coord. Legal y Operativa Ministerio de Economía y Gestión Pública	
SERVICIO ADMINISTRATIVO: 85 - Ministerio de Economía y Gestión Pública	
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – COTIZACIÓN N° 2024/000018	
EXPTE. N°0027-000987/2024	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN PRINCIPAL, CORRESPONDIENTE AL DATA CENTER UBICADO EN EL CENTRO CÍVICO BRIG. GRAL. JUAN BAUTISTA BUSTOS, CON LA CORRESPONDIENTE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ENERGÍA PARA ALIMENTAR EL NUEVO SISTEMA.
FECHA DE SUBASTA	26/07/2024
HORARIO DE SUBASTA	08:00 A 12:00 HS.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$612.000.000,00- IVA INCLUIDO. (PESOS: SEISCIENTOS DOCE MILLONES - IVA INCLUIDO)
MÍNIMO DE MARGEN MEJORA DE OFERTA	1 % (UNO POR CIENTO)
VISITA OBLIGATORIA	QUIENES ESTÉN INTERESADOS EN OFERTAR, DEBERÁN REALIZAR UNA VISITA PREVIA Y OBLIGATORIA A FIN DE TENER ACABADO CONOCIMIENTOS DE LOS TRABAJOS A REALIZAR. LA MISMA SE LLEVARÁ A CABO HASTA DOS (2) HÁBILES ANTERIORES A LA FECHA DE SUBASTA, DEBIENDO COORDINAR FECHA Y HORA ENVIANDO MAIL A LUCIANO.RIZZETTI@CBA.GOV.AR CON EL ASUNTO "VISITA DE INSPECCIÓN PARA SISTEMA DE REFRIGERACIÓN"
FORMA DE PAGO	TREINTA (30) DÍAS DE CONFORMADA LA FACTURA. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O CUALQUIER OTRA DIFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS, HASTA SU REGULARIZACIÓN.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	RENLÓN
PLIEGOS	COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/
LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTES ENLACE: HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/COTIZACIONES/	

2 días - N° 540833 - s/c - 22/7/2024 - BOE

 	
DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES Subsecretaría de Coord. Legal y Operativa Ministerio de Economía y Gestión Pública	
SERVICIO ADMINISTRATIVO: 85 - Ministerio de Economía y Gestión Pública	
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – COTIZACIÓN N° 2024/000016	
EXPTE. N°0027-000747/2024	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE RED DE DATOS DEDICADA CON TECNOLOGÍAIP/MPLS, SERVICIO DE INTERNET DEDICADA, SERVICIO DE INTERNET SATELITAL DE ALTA VELOCIDAD Y SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DE RED DEFINIDA POR SOFTWARE (SDWAN).
FECHA DE SUBASTA	26/07/2024
HORARIO DE SUBASTA	08:00 A 12:00 HS.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$2.824.760.000,00 - IVA INCLUIDO. (PESOS: DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL - IVA INCLUIDO)
MÍNIMO DE MARGEN MEJORA DE OFERTA	1 % (UNO POR CIENTO)
VISITA OBLIGATORIA	A LOS EFECTOS DE RELEVAR Y CONFORMAR SU OFERTA TÉCNICA, LOS OFERENTES DEBERÁN REALIZAR UNA VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA AL CENTRO DE DATOS PRINCIPAL UBICADO EN EL CENTRO CÍVICO, SITO EN CALLE ROSARIO DE SANTA FE 650 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. EL ORGANISMO LE PROVEERÁ EL CERTIFICADO DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL AGENTE TÉCNICO. LA NO PRESENTACIÓN DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN Y LAS CONDICIONES ARRIBA INDICADAS SERÁ CAUSAL DE DESESTIMACIÓN DE LA PROPUESTA. PARA PODER COORDINAR LA MISMA, LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR, DEBERÁN ENVIAR UN CORREO ELECTRÓNICO A LA CASILLA EZEQUIEL.CARABAJAL@CBA.GOV.AR CON EL ASUNTO - VISITA TÉCNICA SERVICIO DE RED DE DATOS DEDICADA CON TECNOLOGÍA IP/MPLS, SERVICIO DE INTERNET DEDICADA, SERVICIO DE INTERNET SATELITAL DE ALTA VELOCIDAD Y SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DE RED DEFINIDA POR SOFTWARE (SDWAN)- A FIN DE REALIZAR LA MISMA CON UNA ANTELACIÓN MÍNIMA DE 48 HORAS ANTES DE LA FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.
FORMA DE PAGO	TREINTA (30) DÍAS DE CONFORMADA LA FACTURA. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O CUALQUIER OTRA DIFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS, HASTA SU REGULARIZACIÓN.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	RENLÓN
PLIEGOS	COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/
LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTES ENLACE: HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/COTIZACIONES/	

3 días - N° 540633 - s/c - 22/7/2024 - BOE

 	
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Subasta Electrónica Inversa N° 2024-0089 – Expte. 0425-523257/2024	
Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica Inversa para contratar la provisión de PANELES PARA ESTUDIOS MICROBIOLÓGICOS con destino al HOSPITAL RAWSON
Fecha de Subasta	24/07/2024
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas
Presupuesto oficial:	\$406.889.069,40
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada uno de los renglones.
Margen mínimo de mejora	0.50%
Forma de Pago	Las facturas correspondientes a las entregas de los insumos, deberán abonarse dentro de los treinta (30) días de su conformación.
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
PLIEGOS	
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/	

1 día - N° 541008 - s/c - 22/7/2024 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110448/2021- CONTRERAS VERONICA

SUSANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CONTRERAS VERONICA SUSANA- D.N.I. N° 26.043.037- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 2256.75 metros 2, ubicado en Calle: Calle publica esq. Calle publica, C.P. 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Biale Massé, Barrio: Mirador del Lago, lindando al Norte- con Calle Publica, al Sud- con Parcela 7, Juárez José Victorio, Barrios Norma Alicia, MFR 1160370, al Este- con Calle publica y al Oeste- con Parcela 4 Vaccarini David Esteban MFR 363801, cuenta N° 23-03-0637138-5 (Lote 5 Mza. 141), Cuenta N° 23-03-0545156-3 (Lote 6 Mza 141)- cita al Titular de cuenta mencionado MENDEZ FIDELMA Y PRECKEL MARGARITA DELIA y al Titular Registral: PRECKEL MARGARITA DELIA – Folio Real: Mat 1023771 y VILLEGAS EUGENIO ANGEL Y MENDEZ DE VILLEGAS - Folio Real: Mat 957860- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 536771 - s/c - 26/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104442/2017- SALGUERO INOCENSIO DOMINGO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SALGUERO INOCENSIO DOMINGO- D.N.I. N° M8.654.051- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 301,01 metros 2, ubicado en Calle: 9 De Julio N° S/N, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higuerras, Localidad: Villa De Soto, Barrio: Las Flores, lindando al Nor- Este con Calle 9 De Julio, al Sud- Este con Resto de Parcela 02- Gómez Claro Ramón, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 14- Ariza Lidia Marcela y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 02- Gómez Claro Ramón, cuenta N° 140304789031- (formada por los sitios A- B- C- D Mza. 209)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE GOMEZ CLARO RAMON- y al Titular Registral: GOMEZ CLARO RAMON- Folio Real: 1190251- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 536900 - s/c - 26/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105741/2018- JAIME ADRIANA ELIZABETH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por JAIME ADRIANA ELIZABETH- D.N.I. N° 36.438.609- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 219,07 metros 2, ubicado en Calle: Boulevard Alberdi N° 1173, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higuerras, Localidad: Villa De Soto, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 02- Godoy Antonio, al Sud- Este con Calle Alberdi, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 02- Godoy Antonio y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 03- Moyano Fermina Arminda, cuenta 1)- N° 140304321039- (Lotes E- F pte. H Mza. 72)- cita al Titular de cuenta mencionado GODOY ANTONIO y al Titular Registral: GODOY ANTONIO- Folio Real: 884198- cuenta 2)- N° 140300634903- (Mza. 72)- cita al Titular de cuenta mencionado MOYANO FERMINA ARMINDA- y al Titular Registral: MOYANO DE ROMERO FERMINA ARMINDA- Folio Real: 896341- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 536902 - s/c - 26/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104426/2017- GARZON ORLANDO EULOGIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARZON ORLANDO EULOGIO- D.N.I. N° 12.595.933- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 320,63 metros 2, ubicado en Calle: Constitución N° S/N, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higuerras, Localidad: Villa De Soto, lindando al Nor- Este con Calle Constitución, al Sud- Este con Resto Parcela 002- Tello Francisca Del Carmen, al Nor- Oeste con Resto Parcela 002- Tello Francisca Del Carmen y al Sud- Oeste con Parcela 03- Maldonado José Teodoro, cuenta N° 140306700720- (Lotes C- D Mza. 124)- cita al Titular de cuenta mencionado TELLO FRANCISCA DEL CARMEN- y al Titular Registral: TELLO DE MALDONADO FRANCISCA DEL CARMEN- Folio Real: 981953- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA

procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 536903 - s/c - 26/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105039/2018- CUADRADO ELBA MIRIAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CUADRADO ELBA MIRIAN- D.N.I. N° 12.811.166- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 1207,08 metros 2, ubicado en Calle: Mitre N° 1470, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueras, Localidad: Villa De Soto, Barrio: Belgrano, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 05- Romero Simona Narcisa, al Sud- Este con Calle B. Mitre, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 05- Romero Simona Narcisa y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 06- Carrera De Zarate, cuenta 1)- N° 140304314423- (Lote B Mza. 266)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ROMERO SIMONA NARCISA- y al Titular Registral: ROMERO DE RODRIGUEZ SIMONA NARCISA- Folio Real: 1224937- cuenta 2)- N° 140304786937- (Lote A Mza. 266)- cita al Titular de cuenta mencionado CABRERA DE ZARATE E. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 536905 - s/c - 26/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104425/2017- GARZON MIGUEL ANGEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARZON MIGUEL ANGEL- D.N.I. N° M8.653.470- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 301,73 metros 2, ubicado en Calle: Constitución N° S/N, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueras, Localidad: Villa De Soto, Barrio: Las Flores, lindando al Norte con Parcela 102- Francisca Del Carmen Tello Maldonado, al Sud con Parcela 002- Tello Francisca Del Carmen, al Este con Calle Constitución y al Oeste con Parcela 03- Maldonado José Teodoro, cuenta N° 140306700720- (Lotes C- D Mza. 124)- cita al Titular de cuenta mencionado TELLO FRANCISCA DEL CARMEN- y al Titular Registral: TELLO DE MALDONADO FRANCISCA DEL CARMEN- Folio Real: 981953- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta

de la Unidad Ejecutora Cba. 18/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 536908 - s/c - 26/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112495/2022- CONTRERAS CINTIA MELINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CONTRERAS CINTIA MELINA- D.N.I. N° 33.827.231- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 263,18 metros 2, ubicado en Calle: Córdoba S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Candelaria Norte, Localidad: Gutenberg, Barrio: S/D, lindando al Nor- Este Resto de Parcela 005, Reynoso Inés Antonio, Reynoso Andes Francisco, Reynoso Apolonio Daniel, Cta. 260405178356, Mat 917.056 al Sud- Este con Resto de Parcela 005, Reynoso Inés Antonio, Reynoso Andrés Francisco, Reynoso Apolonio Daniel, Cta. 260405178356, Mat 917.056 al Nor- Oeste- con Parcela 006, Acuña Ernesto Isas, Cta. 260403803342, Mat 723.674 y al Sud- Oeste- con Calle Córdoba, cuenta N° 260405178356- (Lote 80 PTE Mza. 10)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE REYNOSO INES ANTONIO y al Titular Registral: REYNOSO INES ANTONIO, REYNOSO ANDRES FRANCISCO, REYNOSO APOLONIO DANIEL- Folio Real: Mat. 917056- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 536910 - s/c - 26/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110422/2021- FELIPE GERARDO PABLO DOMINGO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FELIPE GERARDO PABLO DOMINGO- D.N.I. N° 17.371.456- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 276,48 metros 2, ubicado en Calle: Tacuarí N° S/N, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 10- Titular Registral: Groter Enrique, al Sud- Este con Parcela 16- Titular Registral: Groter Enrique, al Nor- Oeste con Parcela 11- Titular Registral: Groter Enrique y al Sud- Oeste con Calle Tacuarí, cuenta N° 160422311707- (Lote 4 Mza. F)- cita al Titular de cuenta mencionado GROTER ENRIQUE y al Titular Registral: GROTER ENRIQUE- Folio Real: Mat. 1.598.844 (ver folio)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio

de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 536913 - s/c - 26/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113496/2023- NIEVAS VANESA NATALI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NIEVAS VANESA NATALI- D.N.I. N° 36.833.026- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 885,00 metros 2, ubicado en Calle: Córdoba N° S/N, C.P. 5947, Departamento: San Justo, Pedanía: Sacanta, Localidad: El Arañado, lindando al Nor- Este con Lote F- Parcela 009, al Sud- Este con Lotes H- I- J- Parcelas 004- 005- 006, al Nor- Oeste con Lotes A- B- C- Parcelas 011- 010- 012 y al Sud- Oeste con Calle Córdoba, cuenta N° 300631842210- (Lote G Mza. 4)- cita al Titular de cuenta mencionado PEDUZZI DE CALOU ELVECIA- y al Titular Registral: HELVECIA ESTELA PEDUZZI DE CALOU- Folio Cronológico: F° 10276 A° 1937 Planilla 4028- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 536916 - s/c - 26/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110427/2021- GARCETE ROLON SERGIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARCETE ROLON SERGIO- D.N.I. N° 94.718.010- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Según Plano De Mensura de 196,55 metros 2, ubicado en Calle: Los Ceibales N° 1020, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Norte con Calle Los Ceibales, al Sud con Resto de Parcela 8- Titular Registral: San Martín Rugby Club- En Posesión de Lugo Moran Valeriana- Franco Viviana Raquel- Ríos Velázquez Gerónima, al Este con Calle Las Magnolias y al Oeste con Resto de Parcela 8- Titular Registral: San Martín Rugby Club, cuenta N° 160415549145 (Lote 1- Mza. 7) Cita al Titular de cuenta mencionado SAN MARTIN RUGBY CLUB y al Titular Registral: SAN MARTIN

RUGBY CLUB- Matrícula: 1713100- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 536917 - s/c - 26/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104931/2017- HERRERA JORGE ESTEBAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HERRERA JORGE ESTEBAN- D.N.I. N° 10.404.037- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 458,14 metros 2, ubicado en Calle: Neuquén N° S/N, C.P. 5201, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, lindando al Nor- Este con Resto Parcela 13- a nombre de Herrera Juana Sixta- Hoy Posesión de Herrera Ángel Esteban, al Sud- Este con Parcela 15- a nombre de Herrera Roque Rosario- Resto Parcela 13- nombre de Herrera Juana Sixta, al Nor- Oeste con Parcela 2- a nombre de Mamondez Rafael Amado- Parcela 3- de López Roque Jesús y al Sud- Oeste con Calle Neuquén- Resto Parcela 13- nombre de Herrera Juana Sixta, cuenta N° 170215091174- (Lote 1 Mza. 51)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE HERRERA SIXTA y al Titular Registral: HERRERA JUANA SIXTA- Folio Cronológico: F° 33686 A° 1958 planilla 91205- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 536919 - s/c - 26/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109081/2020- TULIAN LUIS ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TULIAN LUIS ALBERTO- D.N.I. N° 32.168.500- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 346,50 metros 2, ubicado en Calle: Hubert Elfen N° S/N, C.P.: 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, lindando al Norte con Lote Of. 20, al Sud con Calle Hubert Elfen, al Este con Lotes 21- 22- 23- 24- 25 y al Oeste con Lote 27, cuenta N° 170509759386- (Lote

26 Mza. B)- cita al Titular de cuenta mencionado GUTIERREZ DE DECIMA Y OTS. y al Titular Registral: LEOCADIO MOISES DECIMA- ISABEL RAMONA BONOMA DECIMA- Folio Cronológico: 30664/1960- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 536921 - s/c - 26/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112493/2022- LACH EMMANUEL EDUARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LACH EMMANUEL EDUARDO- D.N.I. N° 31.056.265- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 2021,24 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Candelaria Norte, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Calle, al Este con Calle Pública, al Nor- Oeste con Parcela S/D- Hoy Posesión de Corvalán Esequiel Agustín y al Sud- Oeste con Parcela S/D, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 536922 - s/c - 26/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103450/2016- HERRERA JORGE MERCEDES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HERRERA JORGE MERCEDES- D.N.I. N° 12.559.331- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 2046,75 metros 2, ubicado en Calle: Rivadavia esq. 12 De Octubre N° S/N, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, Barrio: Central Norte, lindando al Nor- Este con Calle Rivadavia, al Sud- Este con Parcela 3- Garzón Teofilo María- Parcela 5- Ibañez Enrique, al Nor- Oeste con Calle 12 de Octubre y al Sud- Oeste con Parcela 9- Cabrera Rubén Benjamín- Parcela 7- Asin Rene, cuenta N° 170202464443- cita al Titular de cuenta mencionado SOSA MARIA JOSEFA y al Titular Registral: MARIA JOSEFA SOSA-

Folio Cronológico: F° 15904 A° 1939- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 536923 - s/c - 26/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112396/2022- CORVALAN ESQUIEL AGUSTIN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORVALAN ESQUIEL AGUSTIN- D.N.I. N° 20.889.656- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 935,39 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Candelaria Norte, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Calle Pública, al Sud- Este con Parcela S/D- Hoy Posesión de Lach Emmanuel Eduardo, al Nor- Oeste con Calle Pública Sin Abrir y al Sud- Oeste con Parcela S/D, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 536925 - s/c - 26/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111868/2022- VELAZQUEZ PASTORA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VELAZQUEZ PASTORA- D.N.I. N° 18.750.476- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 666,92 metros 2, ubicado en Calle: Las Conanas Ex La Toma esq. Juan D. Perón N° S/N, C.P. 5244, Departamento: Tumbra, Pedanía: Dormida, Localidad: San José De La Dormida, lindando al Norte con Calle Las Conanas (Ex La Toma), al Sud con Parcela 001- Empadronado Sucesión Álvarez Roberto, al Este con Calle Juan Domingo Perón y al Oeste con Parcela 001- Empadronado Sucesión Álvarez Roberto, cuenta N° 350409350195- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ ROBERTO- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo

perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 536927 - s/c - 26/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111882/2022- SIGLER VELASQUEZ GABRIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SIGLER VELASQUEZ GABRIEL- D.N.I. N° 93.063.474- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 7377,03 metros 2, ubicado en Calle: San José N° S/N, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José De La Dormida, lindando al Norte con Parcela Rural- Caro María Esther- Caro María Luisa- Caro Teodulo Raúl- Politano Blanca Azucena Del Valle, al Sud con Resto de Parcela 002- Empadronado Municipalidad de San José De La Dormida, al Este con Camino a Guayascate- Calle San José y al Oeste con Parcela 900- Poseedor Montoya Sabino Liborio, cuenta N° 350415096420- cita al Titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LA DORMIDA- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 536943 - s/c - 26/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112566/2022- BALDES ESTEBAN EDUARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BALDES ESTEBAN EDUARDO- D.N.I. N° 18.408.307- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 411,12 metros 2, ubicado en Calle: Santa Fe N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Candelaria Norte, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Parcela S/D, al Sud- Este con Parcela S/D, al Nor- Oeste con Parcela S/D- Hoy Posesión de Almirón Mariela Del Valle y al Sud- Oeste con Calle Pública (Hoy Calle Santa Fe), cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes

N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 536954 - s/c - 26/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113584/2023- LEDESMA NESTOR RENE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEDESMA NESTOR RENE- D.N.I. N° 17.787.185- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 1250,00 metros 2, ubicado en Calle: La Pampa N° S/N, C.P. 5145, Departamento: Colon, Pedanía: Constitución, Localidad: Estación General Paz, lindando al Norte con Solar “C”, al Sud con Solares “E”- “F”, al Este con Calle Pública y al Oeste con Solar “B”, cuenta N° 130319708597 (Lote D Mza. 31)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE LEDESMA RAMON EDUARDO y al Titular Registral: LEDESMA RAMON EDUARDO- Mat.: 1051525- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 536997 - s/c - 26/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108195/2019- CEBALLOS PABLO CESAR- DNI. 29.749.546- RIVERO JOSE LUIS- DNI. 14.530.809- CESIONARIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CEBALLOS PABLO CESAR- D.N.I. N° 29.749.546- RIVERO JOSE LUIS- D.N.I. N° 14.530.809- CESIONARIO - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 532,50 metros 2, ubicado en Calle: Gabriel García Márquez N° S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, lindando al Norte con Lote 11, al Sud con Lotes 8- 9, al Este con Calle Pública y al Oeste con Lote 5, cuenta N° 120230222377- (Lote 10 Mza. 147)- cita al Titular de cuenta mencionado OLALDE MARIA ANALIA y al Titular Registral: OLALDE MARIA ANALIA- Folio Real: 1368835- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifes-

taciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 537002 - s/c - 26/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107000/2019- DIAZ FERNANDO DANIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ FERNANDO DANIEL- D.N.I. N° 28.008.763- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 303,42 metros 2, ubicado en Calle: Nueve N° S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Barrio: Villa Incor, lindando al Norte con parte Lote 14, al Sud con Lote “B”, al Este con Calle Nueve y al Oeste con parte Lote “D”, cuenta N° 120215438118- (Lote “C” Mza. 22)- cita al Titular de cuenta mencionado SOSA JUAN CARLOS y al Titular Registral: SOSA JUAN CARLOS- Folio Cronológico: 32654/1970- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 537008 - s/c - 26/7/2024 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

Se hace saber y se lo notifica al Agente SEGATORE GERMAN JESUS D.N.I. N° 34.840.468, que en el marco de la tramitación del Sumario Administrativo Expediente S.A. N° 1028818, la Ab. GABRIELA OLIVA, Secretaria accidental de la Secretaria de Faltas Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario ha fijado audiencia para el día viernes 26/7/2024 a las 11:00hs., a fin de receptorle Declaración Indagatoria en los autos de

referencia, para lo cual deberá presentarse acompañado de abogado defensor si lo estimare conveniente por ante esta Secretaría de Faltas Gravísimas de la Oficina de Investigación y Aplicación de Sanciones del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario (Av. Richieri esq. Gobernador Roca B° Villa Revol Anexo, Córdoba Capital TE: 0351-4438824/32) en la fecha y hora indicada, debiendo entrevistar al Subcomisario Alejandro Colasso, sin perjuicio en caso de la incomparencia del imputado de proseguirse la tramitación del presente sumario administrativo en virtud de lo establecido en el Art. 45 del R.R.D.P. (Anexo “A” Dcto. 1753/03 y modif.), que a continuación se transcribe: “...DERECHO A SER OÍDO. Ninguna sanción podrá imponerse sin ser oído previamente el acusado, salvo lo dispuesto en el Artículo 40º, inciso 1º del presente reglamento. Si no pudiera ser oído el acusado, por negativa de éste a comparecer o agotados los procedimientos legales tendientes a lograrlo, no será de aplicación la regla precedente...”

5 días - N° 539980 - s/c - 22/7/2024 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

Se le hace saber a Ud., y se lo notifica de lo previsto por el artículo 72º del R.R.D.P. (Anexo “A” del Decreto N° 1753/03 y modif.), córrase VISTA del Informe de Cierre del Sumario Administrativo N° 1033001 adjunto Expte. 1033443, al imputado Agente SANTIAGO NICOLAS BUSTAMANTE D.N.I. N° 41.036.093, para que en el término de (05) días hábiles administrativos, proceda conforme a lo establecido en el artículo 46º del citado cuerpo normativo. Que la Secretaria de Actuaciones por Faltas Gravísimas, ha dictado informe de cierre de sumario cuya conclusión reza: “CONCLUSIÓN Por todo lo expuesto, estimando concluida la investigación, de la que surge mérito administrativo suficiente para tener por acreditada la existencia de los hechos narrados y la participación responsable del imputado Agente SANTIAGO NICOLAS BUSTAMANTE D.N.I. N° 41.036.093 en el mismo, es opinión de la Suscripta que debiera dictarse RESOLUCIÓN CONDENATORIA, para el PRIMER Y SEGUNDO HECHO, por infracción al Artículo 15º inciso 19º, 20º (Correlacionado con el Artículo 15º inciso inc. “i” de la Ley 9728), e inciso 22º del R.R.D.P., debiéndose imponer al imputado una sanción acorde a la naturaleza y a las circunstancias de los hechos que se le atribuyen, teniendo en cuenta los atenuantes y agravantes mencionados y que la finalidad del reglamento en aplicación es garantizar la adecuada prestación del servicio y el buen desempeño del personal (Art. 2 del mismo ordenamiento legal).Secretaría de Actuaciones por Faltas Gravísimas, 27 de junio de 2024. - S.F.G. N° 028/2024.- Firmado Dra. Gabriela Oliva, Secretaria de Actuaciones por Faltas Leves y Graves, Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario A.C.A.” QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO. Fdo. Dr. Rosendo Ventura Montero Director de la Oficina de Investigación y Aplicación de Sanciones del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario.

5 días - N° 540852 - s/c - 25/7/2024 - BOE

